



PLAN GENERAL DE ORDENACION



SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

RESIDENCIAL

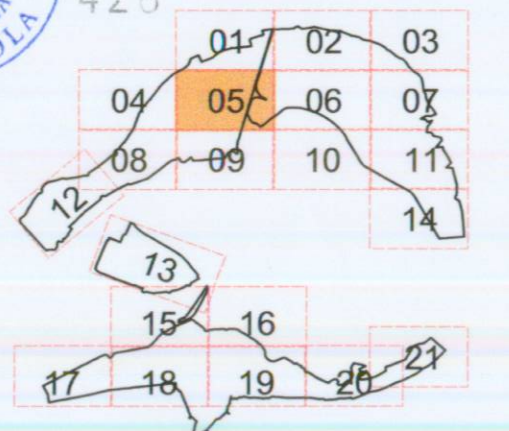
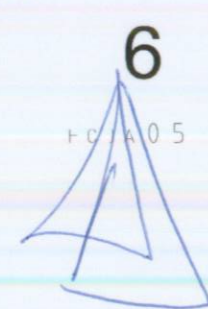
- 1 Planta
- 2 Plantas
- 3 Plantas
- 4 Plantas
- 5 Plantas
- 6 Plantas
- 7 Plantas
- 8 Plantas

OTROS USOS

- Espacios libres

- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afecion Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACION
ORDENACION PORMENORIZADA



DIRECCION DE EQUIPO: M° JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta

DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante en el siguiente acto de 20 de febrero de 2009, en el Ayuntamiento nº 25 de s. I. La Bañeta, con los señores IV. J. Ferrández, J. V. Paredes, V. Paredes, J. La Bañeta, III. J. Ferrández, J. V. Paredes, V. Paredes, J. La Bañeta, I. Ferrández, J. V. Paredes, V. Paredes, J. La Bañeta, II. Ferrández, J. V. Paredes, V. Paredes, J. La Bañeta, con fecha 23 de marzo de 2009 se aprobó el sector Polígono Industrial y Servicios 1 con fecha 29 de marzo de 2009 se aprobó el Plan Territorial de Urbanismo FDO. EL SECRETARIO DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO



Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Day fe. En Santa Pola a 28 de enero de 2009. La Secretaria en Funciones

Fdo.: Cristina Coves Iodar

